

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IBSOL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el 1 de Marzo de 2014, siendo las 11:00 (once horas), en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Las Hortencias y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, se reúne en Junta General Ordinaria el señor:

Socios	Capital Pagado	Participación
William Suárez Gálvez	133	33%
Total	133	33%

El socio que representa el 33% del capital social pagado de la compañía, se reúne en Junta General Ordinaria. Preside la Junta la señora Anabel Saravia y actúa como secretario el señor William Suárez.

La señora Anabel Saravia declara instalada la sesión y solicita a secretaria de lectura al orden del día el mismo que es aprobado por el socio presente.

Resoluciones de la Junta General de Socios:

1. La Junta General Ordinaria se reúne en segunda convocatoria, una hora después de la señalada y con el único socio presente, dando cumplimiento al artículo décimo noveno de los estatutos sociales de Ibsol Cía. Ltda.
Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario se aprueba continuar con la Junta General Ordinaria.
2. Se procedió a revisar los estados financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin salvedades por la Junta Ordinaria de Socios.
3. La Junta General Ordinaria procede a aprobar el informe de la Gerencia General, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013, destacándose su labor como único socio diligente de la empresa.
4. En cuanto a la asignación y distribución de los gastos e ingresos de Ibsol Cía. Ltda., generados por el socio diligente se acuerda formalizar los mismos en los siguientes términos:

Debido a la ausencia y desidia de los otros dos socios fundadores de la empresa en participar en la operación de la misma, la Junta General Ordinaria de Socios acuerda formalizar en esta Junta que los ingresos generados por el socio diligente señor William Suárez en los años 2012, 2013 y en los subsiguientes, le corresponden a él únicamente y en el ciento por ciento, ya que son ingresos generados por su propia iniciativa.

De la misma manera los costos y gastos relacionados con esos mismos ingresos, causados en el giro del negocio en los años 2012, 2013 y en los subsiguientes serán de responsabilidad del único socio diligente señor William Suárez.

Así también las utilidades que resultaron en los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2013 que suman US\$ 21,342.64 (veinte y un mil trescientos cuarenta y dos 64/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) y del rubro "Ajustes por adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)" por US\$ 1,236.02 (un mil doscientos treinta y seis 02/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) son el aporte del socio diligente señor William Suárez a Ibsol Cía. Ltda., resultados que permitieron amortizar las pérdidas acumuladas ocasionadas en los años del

2006 al 2011 por US\$ 21,954.86 (Veinte y un mil novecientos cincuenta y cuatro con 86/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

De la misma manera las utilidades subsiguientes serán de responsabilidad del único socio diligente señor William Suárez y se constituirán en su aporte a la compañía.

La responsabilidad de International Business Solution Ibsol Cía. Ltda., y de sus socios individualmente, frente a los organismos de control, proveedores, financistas, clientes y socios estratégicos sigue vigente conforme a sus estatutos, ley de compañías y normativa conexas.

Conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día se da por concluida la Junta Ordinaria de Socios.

Para constancia de la misma suscriben en el acta los asistentes.



Anabel Saravia
Presidente de La Junta Ordinaria de Socios



William Suárez Gálvez
Secretario